

SPM



SERVICIO DE
PREVENCIÓN
MANCOMUNADO
DE LA
CONSTRUCCIÓN
EN ANDALUCÍA

EL SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN



QUIENES SOMOS

Constitución:

En Diciembre de 2003, la Federación Andaluza de Empresarios de la Construcción (FADECO-Contratistas), firma el acta fundacional, y puso en marcha el servicio de Prevención Mancomunado de la Construcción en Andalucía (SPM, en adelante).

El SPM **no tiene finalidad mercantil**, constituye como **Asociación Empresarial sin ánimo de lucro**, con el fin de que las empresas perciban mediante servicios la totalidad de la cuota aportada.

El SPM es una iniciativa de la Federación Andaluza de Empresarios de la Construcción (FADECO- Contratistas), a través de las siguientes organizaciones:

- Cámara de Contratistas de Andalucía
- Agrupación de Contratistas de Obras de Almería (ASEMPAL)
- Federación de Agrupaciones de Empresarios de la Construcción de Cádiz (FAEC)
- Asociación de Empresarios de la Construcción de Córdoba
- Asociación de Promotores y Constructores de la Provincia de Granada (ACP)
- Unión Provincial De Empresarios De La Construcción De Huelva (UPECO)
- Federación Provincial de Constructores y Promotores de Obras de Jaén
- Asociación Provincial de Constructores y Promotores de Málaga (ACP)
- Asociación Empresarial Sevillana de Constructores y Promotores de Obra (GAESCO)

Organización

SPM es un sistema de gestión de la Prevención de Riesgos Laborales:

- Constituido por las empresas que se mancomunen.
- Tiene carácter de Servicio de Prevención Propio de aquellas empresas que participen.
- Su actividad se limita al sector de la **construcción y afines** de Andalucía, a las EMPRESAS:
 - Constructoras.
 - Promotoras.
 - Empresas Afines

Especialización

SPM exclusivamente presta sus servicios a empresas del sector de la construcción en Andalucía, por lo que es una **entidad especializada en la aplicación y gestión de la prevención en el sector de la construcción.**

Amplio conocimiento de la normativa preventiva aplicable en empresas y obras de construcción.

Adaptación permanente del sistema a las novedades normativas y a las particularidades de cada empresa.

Objetivos

- Facilitar a las empresas del sector de la Construcción y Afines el cumplimiento de las obligaciones en materia preventiva.
- Integrar la prevención de riesgos laborales en las empresas mancomunadas con el fin de reducir la siniestralidad laboral en el sector de la Construcción.
- Asegurar el eficaz desarrollo de la actividad preventiva en cada centro de trabajo.

Compromisos

Ofrecer a las empresas mancomunadas:

- La **integración** de la actividad preventiva en el sistema de gestión de su empresa.
- **Asesoramiento y la información** necesarias para la integración de la prevención en su organización.
- Las **actividades y documentos** que en materia de prevención de riesgos laborales, exige la Autoridad Laboral.
- **Alta calidad** en la gestión de la prevención de riesgos laborales, con el coste económico mínimo para los Servicios prestados.
- **Asesoramiento independiente y ajustado a sus necesidades** en la gestión de la prevención de riesgos laborales.
- **Servicio especializado.**

Recursos Humanos:

SPM cuenta con un gran equipo de profesionales, técnicos titulados en prevención de riesgos laborales en las disciplinas técnicas, y titulados competentes con gran experiencia en el sector de la construcción.

Nuestros técnicos están comprometidos con la prestación de un servicio de calidad profesional y humana, manteniendo un estrecho contacto con las empresas y con los intervinientes en la seguridad de la obra.

El equipo de técnicos se constituye en un equipo multidisciplinar con amplia experiencia en el sector de la construcción y en la gestión de la actividad preventiva en las empresas.

SPM realiza un esfuerzo constante en formación e información de las últimas técnicas preventivas en obras de construcción, así como de las novedades normativas para prestar el mejor servicio en todo momento.

Presencia en Órganos de Prevención

SPM a través de Fadeco Contratistas participa en los siguientes órganos y comisiones:

- Comisión de Prevención de Riesgos Laborales de la CEA.
- Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.
- Instituto Andaluz de la Prevención.

Premio Buenas Prácticas Preventivas:

SPM recibió el pasado 14 de enero de 2008 el premio a las buenas prácticas preventivas en la categoría de asociaciones empresariales

Estos premios tienen la finalidad de otorgar reconocimiento público a las personas, empresas y entidades que hayan destacado por su actividad, acciones y méritos en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, y hayan contribuido de manera significativa a la implantación de sistemas preventivos eficaces y a la promoción y consolidación de la cultura preventiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Es importante resaltar que en la baremación de las entidades optantes al premio, han tenido mucho peso los procedimientos, acciones formativas y publicaciones del SPM, lo que constata la **importancia de la implantación y puesta en marcha de un sistema de gestión adecuado y en continua adaptación a las novedades normativas.**

SERVICIOS

Actividades Técnicas:

Ofrecemos las **actividades preventivas de las tres especialidades técnicas:**

- Seguridad en el Trabajo.
- Higiene Industrial.
- Ergonomía y Psicología Aplicada.

Estas actividades incluyen:

Plan de Prevención y documentación obligatoria:

A nivel de empresa, implantar un sistema de gestión a ese nivel, el Plan de Prevención, formando para ello a personas que gestionen el propio sistema, y

llevando a cabo un seguimiento y asesoramiento en la implantación del mismo.

El Plan de Prevención integra y contempla los documentos siguientes:

- Evaluación de riesgos.
- Planificación de la actividad preventiva.
- Partes de Información de riesgos y medidas a adoptar.
- Medidas de emergencia de los centros de trabajo fijos.
- Investigación de accidentes y enfermedades profesionales.
- Procedimientos Generales y Específicos de Prevención.
- Normas específicas de prevención (Maquinaria, herramientas, medios auxiliares, fases de obras, etc).
- Registros de gestión de la prevención.

Formación de los trabajadores

Realización del PLAN ANUAL DE FORMACIÓN de la empresa e impartición de:

- Formación presencial mínima obligatoria a los trabajadores, mediante cursos específicos de riesgos y medidas preventivas en Construcción.
- Formación presencial al personal de oficina en los riesgos y medidas preventivas de su centro de trabajo.
- Curso semipresencial de técnico en prevención de riesgos laborales de nivel básico.
- Cursos especializados de reciclaje formativo: encofrado, ferralla, amianto, manejo manual de cargas, etc

SPM está **homologada por la Fundación Laboral de la Construcción** para la impartición de los cursos establecidos en el Convenio General de la Construcción.

SPM se constituye como punto de tramitación de la TPC (Tarjeta Profesional de la Construcción).

Supervisor Preventivo

SPM ha previsto una figura en la empresa, denominada "Supervisor Preventivo", trabajador designado por el empresario, al que forma el SPM con el fin de gestionar y actualizar el Sistema Documental en permanente coordinación con el SPM., y que en función de su experiencia y formación, puede ejercer de recurso preventivo en empresas y obras de construcción.

Visitas de verificación de la implantación del sistema de gestión y de las condiciones de trabajo.

Con el Supervisor Preventivo de Obra, el técnico realizará el seguimiento a la obra y asesorará y verificará el grado de cumplimiento de las medidas preventivas, emitiendo un informe diagnóstico en el que se constatarán las

deficiencias observadas durante la visita, a fin de que sean subsanadas las que no se hayan corregido in situ.

Visitas Inspección de Trabajo

SPM acompaña a las empresas a las visitas que se vayan a realizar al Ministerio de Trabajo para resolver toda duda que se plantee en materia de prevención y en facilitar toda la documentación que haya requerido el Inspector de Trabajo.

Investigación de accidentes y enfermedades profesionales.

Investigación de los accidentes de trabajo acaecidos en la empresa e implantación de procedimiento de investigación de incidentes y accidentes leves desde la propia empresa.

Asesoramiento Permanente

SPM como organización empresarial sin ánimo de lucro, pone todos sus medios a disposición de cada empresa mancomunada manteniendo una información y asesoramiento permanente con la empresa.

SPM realiza y remite circulares informativas con las novedades normativas publicadas.

Memorial Anual.

Remisión de memoria anual de actividades realizadas por el SPM en su empresa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

SPM está homologada por la Fundación Laboral de la Construcción para impartir los contenidos formativos conforme al **Convenio General del Sector de la Construcción 2007-11**.

SPM A TRAVÉS DE Fadeco Contratistas y sus organizaciones empresariales se constituye como **punto de tramitación** de la nueva **Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC)**, detallada en el IV Convenio General del Sector.

CURSOS:

- | | |
|---|-------|
| ▪ Formación inicial (Aula Permanente de Prevención) | 8 h. |
| ▪ Formación de nivel básico | 50 h. |
| ▪ Formación de nivel básico de prev. en la construcción | 60 h. |
| ▪ Gerentes de empresas | 10 h. |
| ▪ Responsables de obra y técnicos de ejecución | 20 h. |

- Mandos intermedios 20 h.
- Administrativos 20 h.

Calendario de cursos: Mensualmente se establece un calendario de cursos del que se informa a la empresa.

ACTIVIDADES ADICIONALES OBRAS DE CONSTRUCCIÓN:

Visitas de auditoría

Consiste en la realización de visitas periódicas a obras de construcción, comprobando in situ las condiciones de seguridad y salud.

Control de subcontratas

SPM facilita a sus empresas el control de la subcontratas, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 32/06, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación y del Reglamento que la desarrolla, mediante la comprobación antes del inicio de obra o durante la ejecución de la misma del cumplimiento de las obligaciones establecidas en cuanto a la subcontratación en el sector de la construcción.

Coordinación de actividades empresariales

SPM con el objetivo de facilitar a las empresas concurrentes en un mismo centro de trabajo la coordinación de actividades empresariales, ofrece organizar reuniones periódicas y/o llevar a cabo el control de la documentación necesaria, mediante un procedimiento, que incluye los registros documentales que es preciso pedir a las empresas subcontratistas, así como los impresos que estas empresas deben cumplimentar.

Plan de Seguridad y Salud

El Plan de Seguridad y Salud para obras de construcción constituye el documento básico en las obras de construcción. SPM redacta este documento adaptado tanto a las particularidades de la obra como a las novedades normativas que le afectan directa o indirectamente.

Evaluación de Riesgos Obras Menores

SPM realiza la Evaluación de Riesgos Especificas para aquellas obras de construcción que por su volumen no requieren proyecto.

Plan de Trabajo para obras con amianto

SPM realiza desde las mediciones higiénicas de fibras de amianto hasta los planes de trabajo para obras con amianto, estableciendo las medidas preventivas, métodos y procedimientos de trabajo necesarios para la realización de trabajos en obras de construcción con presencia de amianto.

Mediciones y estudio de condiciones higiénicas:

- Espacios confinados
- Ruido
- Luz
- Temperatura
- Velocidad del viento
- Humedad
- Fibras de amianto
- Polvo

Coordinación de Seguridad y Salud

SPM lleva a cabo coordinaciones de seguridad y salud en obras de construcción cumpliendo con las siguientes funciones en colaboración con la empresa:

- Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad
- Coordinar las actividades de la obra para garantizar que los contratistas, los subcontratistas y los trabajadores autónomos apliquen de manera coherente y responsable los principios de la acción preventiva.
- Aprobar el plan de seguridad y salud elaborado por el contratista y, en su caso, las modificaciones introducidas en el mismo.
- Organizar la coordinación de actividades empresariales.
- Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.
- Adoptar las medidas necesarias para que solo las personas autorizadas puedan acceder a la obra.

OTRAS ACTIVIDADES

Plan de Evacuación y autoprotección

Redacción del Plan de Emergencia conforme al contenido que marca la Orden de 29 de noviembre de 1984 del Ministerio del Interior, por la que se aprueba el Manual de Autoprotección y REAL DECRETO 314/2006 de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (CDE).

Alquiler de equipos de medición

SPM ofrece a sus empresas el alquiler de equipos de medición de condiciones higiénicas.

Jornadas y Seminarios

El SPM organiza jornadas y seminarios de contenidos novedades del sector de la construcción, ya sea de novedades normativas, como de procedimientos o equipos innovadores.

Publicaciones:

SPM anualmente realiza publicaciones en materia preventiva que se divulgan gratuitamente entre las empresas del Sector de la Construcción.

Convenios de Colaboración:

SPM con el objetivo de completar los servicios prestados a sus asociados y promover la mejora de las condiciones de trabajo, tiene acuerdos con determinadas empresas que por sus servicios aplican un descuento a las empresas del SPM.

- LAYHER
- MORERA&VALLEJO
- CONTROLEX

DELEGACIONES:

AGRUPACIÓN DE CONTRATISTAS DE OBRAS DE ASEMPAL

Paseo de Almería nº 69. 04001 ALMERÍA
TLFNO: 950 621 080 FAX: 950 621 309

FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CÁDIZ

C/Hibiscos 1. 11007 CÁDIZ
TFNO: 956 274 262. FAX: 956 274 415

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CÓRDOBA

Ronda de los Tejares 32, local 145. 14001 CÓRDOBA.

TLFNO: 957 498 448. FAX: 957 476 801

ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES Y PROMOTORES DE EDIFICIOS DE GRANADA

C/ La Cora 2, Bajo. 18006 GRANADA

TLFNO: 958 120 460 FAX: 958 813 131

UNIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE HUELVA (UPECO)

Edif.. CCEAA. Avda Tomás Domínguez 3, 3ª Plta. 21001 HUELVA.

TLFNO: 959 282 515 FAX: 959 251 786

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE CONSTRUCTORES Y PROMOTORES DE OBRAS DE JAÉN

Avda de la Estación 30- 4º.23007 JAÉN

TLFNO: 953 263 227 FAX: 953 255 521

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE CONSTRUCTORES Y PROMOTORES DE MÁLAGA

Duquesa de Parcent, 15. 29001 MÁLAGA

TLFNO: 952 211 276 FAX: 952 601 371

GAESCO

Deán López Cepero 1. 41003 SEVILLA

TLFNO: 954 211 727 FAX: 954 560 480

DELEGACIÓN CENTRAL:

SPM

Avda. San Francisco Javier, 9. Plta 10, mod. 29-30

41018 SEVILLA

Tlfnº: 954 70 54 64/ 954 70 32 73.

Fax: 954 096 424

Web: www.spmconstruccion.com